



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2010

RES. H. N° 1746-10

Expte. N° 4.025/10

**VISTO:**

La elevación realizada por el Lic. Ariel Durán, por la cual presenta una nueva nómina de alumnos que participaron de las actividades que hicieron posible la realización del "2° Congreso Nacional y 1er. Encuentro Internacional de Psicología Institucional", llevado a cabo el pasado mes de agosto de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 179-10, se autorizó la realización de estas actividades académicas se designó el Comité Académico y Comisión Organizadora:

Que por Res. H. N° 1373-10, se convalidó las actividades realizada por docentes y alumnos de las distintas comisiones que tuvieron una activa participación en las funciones y tareas asignadas, en un todo de acuerdo a la nómina elevada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 681, aconseja convalidar las tareas desarrolladas por los integrantes de las Comisiones de la nueva nómina que se eleva, y que hicieron posible la realización del evento autorizado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 02 de noviembre de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** las actividades realizadas por los alumnos que se detallan a continuación, quienes tuvieron activa participación en el "2° CONGRESO NACIONAL Y 1ER. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PSICOSOCIOLOGÍA INSTITUCIONAL: Las Instituciones en contexto: desigualdades, diferencias, violencias", las que se llevaron a cabo los días 12,13 y 14 de agosto de 2010:

**Informaciones y logística:**

- |                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| - María Rosa Chachagua       | L.U. N° 710.690 |
| - Romina del Valle Padhorsky | L.U. N° 710.820 |
| - Fabiola Vanesa Aramayo     | L.U. N° 710.110 |
| - Noelia Jauregui            | L.U. N° 710.781 |

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a alumnos nombrados, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.